

Rawson Junio de 2011.

<p><u>Expte.: 30306/11</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 34/10 Proyecto y Construcción 14 Viv. Duplex Cooperativa Centenario En la Localidad de Com. Rivadavia.</p>
--

Dictamen 105/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Licitación Publica 34/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "14 viviendas tipo duplex de dos dormitorios, obras Complementarias básicas, las Tareas Preliminares, las obras Complementarias Especiales y la Infraestructura Propia, para la Cooperativa Centenario", en la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 3.674.458,40** valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa , TORRES CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 4.223.815,55**, valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Se observa que dicha oferta esta un 14.92 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, según Anexo II- Subcomisión Técnica- (hoja 85 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar, al tramite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas